

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****78****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: crematorio de mascotas. Titular: Everpet Crematorio Mascotas, S. L. Emplazamiento: calle Husillo, número 68. Número de expediente: Ges. Doc. 10.388/2016.

Actividad: ampliación clínica dental. Titular: Orican Dental, S. L. Emplazamiento: calle Real número 62. Número de expediente: Ges. Doc. 5.463/2021.

Collado Villalba, a 19 de abril de 2021.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.
(02/14.784/21)

